

RESOLUCIÓN
Nº 201/95

EXPEDIENTE Nº 4317/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.248

Buenos Aires,  de marzo de 1995.

Visto lo solicitado a fs.3/7 por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal con el fin de facilitar la instalación de mesas de entradas en la planta baja del edificio de Diagonal Norte Nº 1190,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nros. 7, 8, 9, 10, 11 y 12, durante los días 2 y 3 de marzo próximo, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y resérvense.-


JULIO S. LAZARINO